

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 341-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 19 de setiembre de 2016.

Visto el Proveído Nº 028-2016-UIIQ (ingreso Nº 2580-2016-FIQ), recibido el 15 de setiembre de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen Colegiado Nº 013-2016-HAJ del Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA (*Mentha spicata*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por los bachilleres señor VILCHEZ ESCUDERO JOSE MANUEL, con código Nº 050765A y señor LARICO LARICO JAVIER FERNANDO, con código Nº 070773J de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 188-2016-DFAIQ de fecha 06 de mayo de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA (*Mentha spicata*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA”, presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor VILCHEZ ESCUDERO JOSE MANUEL y señor LARICO LARICO JAVIER FERNANDO;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA (*Mentha spicata*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor VILCHEZ ESCUDERO JOSE MANUEL y señor LARICO LARICO JAVIER FERNANDO, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA (*Mentha spicata*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor VILCHEZ ESCUDERO JOSE MANUEL y señor LARICO LARICO JAVIER FERNANDO, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor VILCHEZ ESCUDERO JOSE MANUEL y señor LARICO LARICO JAVIER FERNANDO, cuentan un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA (*Mentha spicata*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA”.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS